



MINISTERIO DE GANADERÍA,  
AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCIÓN GENERAL DE  
INOCUIDAD ALIMENTARIA

Montevideo, 18 de junio de 2019

La Dirección de Inocuidad Alimentaria, tiene la necesidad de comprar **Dispositivos de Captura de datos para Barreras Sanitarias**

Con las siguientes especificaciones y características técnicas que deberían cumplir más la presentación de muestras del producto

La idea sería proponer a los diversos oferentes que nos visiten y realicen demos, con tiempo para intercambio de preguntas y respuestas.

Necesidades a cumplir por el equipamiento para toma de datos:

- De preferencia dispositivo móvil, de pequeño tamaño,
- Ingreso de datos, bien sea por teclado o pantalla táctil,
- Duración de batería de al menos 8 horas, con baterías de recambio y cargador para las baterías independiente del dispositivo
- Capacidades de comunicación con tecnologías 4G, Wifi, GSM, BlueTooth, USB, otras existentes en el mercado Uruguayo.
- Capacidad de almacenamiento de datos – Especificar memoria, tanto RAM como Flash; posibilidad de ampliación mediante SD, USB.
- Resistencia IP54 o mejor (para uso en exteriores, entornos hostiles y manejo intensivo por parte de los operadores)
- Impresora incorporada al dispositivo, indicar tecnologías de impresión, tipo de papel (indicando medidas), capacidades y velocidades
- Debe poseer posibilidades de ejecutar aplicaciones desarrolladas a medida, se debe especificar los lenguajes de programación soportados y el Sistema operativo sobre el que opera el equipamiento, indicando versión actual y posibilidades de evolución a nuevas versiones.

Ante cualquier duda agradecemos consultar a los encargados de Frontera, Sres.

**DMTV Andrés Salvo** [asalvo@mgap.gub.uy](mailto:asalvo@mgap.gub.uy)

**Carlos García** [cagarcia@mgap.gub.uy](mailto:cagarcia@mgap.gub.uy)